

PRECIOS DE SUSCRICION

Un trimestre. 6 Rs.
 Seis meses. 11 Rs.
 Números sueltos. 50 Cent.
 Anuncios. } Los suscritores línea. 25 Cent.
 } Los no suscritores línea 50 Cent.
 Remitidos á precios convencionales.

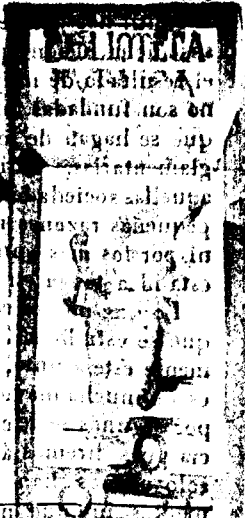


REVISTA OLOTENSE

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ADMINISTRACION: Imprenta de JUAN BONET, calle Mayor núm 3, en donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe. Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



Seccion doctrinal.

EL CENTRO ARTISTICO
 Y
 LA ASOCIACION DE FOMENTO
 DE OLOT.

No es nuestro ánimo el insistir nuevamente, por ahora, acerca de la conveniencia de la propuesta fusion de las dos sociedades que tanto honran á esta villa y cuyos respectivos nombres encabezan estas líneas. Entre los individuos de una y otra se ha hablado acerca de este asunto, y nosotros estamos plenamente convencidos que cuando sus respectivas Juntas entren, ya unidas ya separadas, en la discusion de este tema, sabrán, con la madurez y buen tino que les es propio, emitir la mas conveniente solucion tanto bajo el punto de vista de la conveniencia pública, como bajo el de su propia existencia y prosperidad. Mas en el núm. 1238 de nuestro apreciable colega *La Lucha*, acabamos de leer un artículo cuyo epigrafe es el de este y que suscribe *Un Artista*, en el que se trata de demostrar que de ningun modo puede convenir al Centro fusionarse con el Fomento de cuya apreciacion estamos nosotros tan distantes, que en manera alguna nos es posible otorgar con el silencio el indicado parecer, siempre respetable, del citado articulista.

Siendo de reconocida utilidad el objeto respectivo de ambas sociedades, conviniendo las dos en la verdad de que, para la feliz realizacion de sus altos fines deben permanecer constantemente alejadas de toda idea política como lo han verificado desde su fundacion; si las dos están siempre igualmente dispuestas á contribuir con su óbolo á la prosperidad real y artística de la localidad y de la comarca;

aun que la una declara en su reglamento su predileccion á las bellas artes, manifestándola la otra hacia las cuestiones económicas que hacen referencia al pais; y habiendo tenido la primera que reducir el círculo de su accion para conservar la vida, como la segunda para sostener la suya cuenta por ahora con escasos recursos. Porque han de continuar tan separadas? Es razon valdiera el que deriven de distinto origen? Si así fuera no se llegaría nunca á la fusion de importantísimas y muy diversas sociedades que, cual se ha verificado recientemente en la capital de Cataluña con gran número las de ella existentes nos acaban de demostrar lo contrario.

Dice el citado *Artista* despues de tributar un justo elogio á las bellas artes «que la Asociacion de Fomento de esta villa es tan solo una sociedad honorífica pero enferma de inanicion y amenazada de muerte por la envidia, pudiendo tan solo llegar á la realizacion de sus principales aspiraciones en el dia, poco probable por ahora, en que estos habitantes sepan olvidar sus mútuos rencores y unirse cual debieran, cuidando menos de política y mas de sus intereses.»

A esto contestaremos que entiende el autor de estos párrafos, que á la Asociacion de Fomento no se le secunda por estos habitantes cual se merece, permaneciendo muchos de ellos apartados de la misma prestando mas oídos á la voz de un partido político cualquiera, que á la que les dirige de continuo aquella utilísima Asociacion, en bien de sus propios intereses; ó cree sin duda que en su mismo seno oculta tal vez, con el germen de la envidia, el origen de su propia ruina y de la ruina por consiguiente de los legítimos intereses comarcanos.

En el primer modo de ver puede haber por desgracia algo de razon pero como dicha Sociedad cuenta verdaderamen-

te con personas de claro talento y de distinguida posicion social, no podemos ni debemos negar la importancia que á la vista de todos merece aquella Asociacion ni nos persuadimos tampoco, que porque ella no cuente por ahora con la adhesion de todos estos habitantes queden los inscritos á ella tan escasos de recursos intelectuales y materiales, que dejen apoderarse de ella á la inanicion. Lea el citado articulista las actas de las sesiones de la misma, y se convencerá de la actividad y buen celo con que se tratan allí los mas trascendentales asuntos; observe la regularidad con que semanalmente se van aquellas sucediendo y verá en ello una prueba de la asiduidad que en bien del pais anima á la misma; y estudie con detenimiento las discusiones habidas en ellas, y no podrá dejar de reconocer no solo la absoluta independencia con que se han sostenido, sin rozarse jamás con ninguna idea política sino que no es el ramo de carreteras el único sobre el que se hacen estudios.

Si al escribir el artículo á que nos referimos, fué debido á la creencia de su autor en la segunda de las suposiciones que hemos sentado, debemos decirle que en verdad conoce poco el espíritu que anima á la gran mayoría de aquellos socios, por no decir á todos, pues en el dia poco probable que de su seno se levantara un individuo á proponer discusiones inconvenientes á aquella económica asociacion su voz se estrallaría muy pronto contra la firme decision de todos en apartarse siempre de todo lo que no sea en conformidad á su Reglamento (artículo primero del título 1.º y artículo cuarto del título 2.º del mismo.)

Si las dos sociedades pudieran, cual en las populosas ciudades, encontrar separadamente los elementos que cada una necesita para adquirir el estado de desarrollo en que todos queremos contemplarlas,

Entonces no sería tanta necesidad de la propuesta union; pero si atendimos á los elementos de que dispone la localidad para estos fines, nos convencere mos que solo aprovechándolos todos, y que solo anuándolos siempre, es posible que rindan el fruto apetecido.

Solo de la union sale la fuerza y hay del ser y de la sociedad que carezca de ella!

Inútil nos parece demostrar que para la susodicha fusion, que debería ser tan solo el resultado de muy levantados propósitos no son fundadas objeciones los paralelos que se hagan de los fondos, garantías reglamentarias, antigüedad &c. de aquellas sociedades, y así cronas que tan pequeñas razones no serán jamás alegadas ni por los mas entusiastas partidarios que esta idea tenga en contra.

Lo que no nos cansaremos de repetir es, que se estudie á fondo y muy detenidamente este asunto, que á nuestro parecer es de mucha mayor importancia de la que por algunos se le concede. En consecuencia pues diremos á dicho Artista que no solo no nos han convencido sus argumentos sino que nos hemos convencido que son mas bien el resultado de su pasion por el centro que de un filosófico razonamiento, acerca de lo que se trata.

Seccion oficial.

El Boletín Oficial de esta provincia del 5 de los corrientes inserta algunas capturas: se recuerda, bajo multa impuesta á los Sres. Alcaldes morosos, formén el itinerario de sus respectivos caminos vecinales; los extractos de algunas sesiones celebradas por la Exma. Diputacion provincial; una Convocatoria para oposiciones á Farmacéuticos segundos de Sanidad militar, primeros de Ultramar, y á iguales plazas creadas por R. O. de 12 Noviembre último; terminando con varias providencias judiciales.

En el del 7 tambien de este mes continúanse otras capturas: una circular sobre aguas; otra sobre pesas y medidas arreglatas al nuevo sistema decimal, se continúa el Reglamento sobre caminos vecinales antes citado; se autoriza á la asociacion de Hospitales de niños en España para celebrar una rifa extraordinaria; se anuncian dos subastas una sobre tabacos, y otra sobre pan y pienso para las fuerzas del ejército; contiene una Orden sobre el impuesto de la sal; se anuncian como vacantes algunas plazas de Médico-Directores de baño; y termina con algunas providencias judiciales, y algunos extractos de sesiones de la Exma. Diputacion provincial.

En el premio periódico del dia 10 tambien del que curso se dispone que la temporada oficial de los baños de La Pula de Bañolas, sea desde el 1.º Junio á 30 Setiembre; se sabasta la conduccion de la correspondencia entre la Administracion de correos de Figueras, y la estacion del ferrocarril del mismo punto; publicanse algunas Circulares sobre montes, minas y aguas; se continúa así mismo el Reglamento sobre caminos vecinales de que se ha hecho mérito antes; y termina tambien con algunos extractos de sesiones celebradas por la Exma. Diputacion, y varias providencias judiciales.

**ASOCIACION DE FOMENTO.
DE LA VILLA DE OLOT Y SU PARTIDO.
Sesion extraordinaria del dia 8 de
Diciembre de 1877.**

Abierta la sesion á las seis y cuarto bajo la presidencia de D. Salvio Pujadas, asistiendo los Sres. Capdevila, Carrera, Esquena, Corriols, Puigdevall, Bassols D. Juan, Mas de Xaxas y el que suscribe; y los Sres. socios D. Cirilo Danés y D. José Berga. Entrando en la orden del dia leyóse por D. José Esquena un nuevo Reglamento para la creacion de una Caja de Ahorros en Olot. Pidióla palabra para impugnar el art.º 24 el Sr. Capdevila: acordándose, al finir la lectura, proceder á la discusion por artículos en la sesion inmediata.

A consecuencia de dos sueltos insertos en la Revista Olotense, el Sr. Pujadas preguntó á los Sres. concurrentes lo que sigue:

«Con arreglo al Reglamento por que se rige hoy dia la Sociedad de Fomento, debe su Junta Directiva tomar la iniciativa en la cuestion referente á la agregacion á este partido judicial, de los pueblós de la orilla izquierda del rio Ter, pertenecientes actualmente al de Puigcerdá?»

Contestada la interpelacion en sentido afirmativo, por los Sres. concurrentes, anunció dicho Sr. Pujadas que en una de las sesiones próximas presentaria una proposicion al referido objeto.

Transcurrida la hora reglamentaria, levantóse la sesion.

Olot, 9 Diciembre de 1877.
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Ildefonso Igual.

**ASOCIACION DE FOMENTO
DE ESTA VILLA Y SU PARTIDO JUDICIAL.**

*Extracto de la
Sesion de 11 Noviembre de 1877.*

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Francisco Mas y Fluviá aprobáronse las dos actas de las sesiones anteriores con una ligera modificación en la última.

Seguidamente aprobóse una proposicion presentada por el Sr. presidente de esta Asociacion en la que pedia se felicitara el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, hijo adoptivo de esta Villa, por los grandes y eminentes servicios prestados en Cuba.

Luego se acordó constase en acta una felicitacion al Sr. Secretario Don Juan Bassols por haber obtenido en el Certámen literario celebrado en Gerona, el premio de un ramo de encina de oro ofrecido por la Exma. Diputacion de esta provincia con su poesia titulada la *Retirada*.

Acto segundo aprobóse otra proposicion presentada por D. Salvio Pujadas dirigida á alcanzar la mayor rapidez posible en la explotación de la carretera de esta villa á S. Juan las Abadesas, la que fué aprobada despues de una corta discusion.

Por último despues de haber dado D. José Esquena lectura al Reglamento de la Caja de Ahorros que se proyecta establecer en esta villa, y de haberse acordado su discusion por artículos para la sesion próxima, se propusieron, previas las formalidades del Reglamento, como á socios á varios Sres. cuya admision deberá ser votada en la próxima sesion.

No habiendo ningun otro asunto de que ocuparse levantóse la sesion firmando el Sr. Presidente la presente acta conmigo el infro Vice-Secretario.—Francisco Mas y Fluviá—Ramon Torras.

Lo que se publica, si bien con algun retraso involuntario, en cumplimiento á la acordado por la Junta directiva de esta Asociacion.

EL VICE-SECRETARIO,
Ramon Torras.

ANUNCIO,

de la Asociacion de Fomento.

A peticion del número de socios prevenido en el caso 2.º del artículo 28 del reglamento de la Asociacion de Fomento de esta villa y su partido, el Presidente de la misma, convoca á Junta general á los Sres. socios, para las cinco y media de la

tarde de hoy diez y seis, en el salón de la casa consistorial, con objeto de discutir la proposición presentada, referente á que se consigne pronto y de una manera categórica y terminante, que en virtud del art. 3.º del Reglamento de dicha Asociación, está absolutamente prohibido ocuparse de elecciones, tanto municipales como provinciales y menos de Diputados á Cortes y de Senadores, conforme ha venido así observándolo fielmente la Junta Directiva desde el día de su instalación.

Asociación de Fomento de Olot y su Partido.

Resumen del Estado general de caja en 15 de Diciembre de 1877
 Por pago de 16 recibos abonados según es de ver en el Estado general detallado. 283 Ps.
 Saldo á favor de la Asociación. 402 Ps.
 685 Ps.

Olot 15 de Diciembre de 1877.
 El Tesorero, José Saderra.—Conforme: El Contador Valentín Mas de Xerds.—V.º B.º El Vice-Presidente Pte. interino, Salvo Puigadas.
 El estado general de Caja detallado estará de manifiesto, para todos los Sres. Socios que tengan el gusto de examinarlo, en la Secretaría de esta Asociación, como también los justificantes de los ingresos y gastos.

Sección comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 14 Diciembre.

	PRECIO. Rs.	máximo.	mínimo.
Trigo.....	1.º Quart	80	76
	2.º »	76	72
	3.º »	72	68
Mezcladizo.....	»	72	68
Maiz.....	»	53	49
Fajol.....	»	54	50
Judías.....	»	108	104
Cebada (ordi)....	»	44	40
Centeno.....	»	62	58
Mijo.....	»	54	50
Panizo.....	»	52	48
Habas.....	»	55	52
Avena Cebada...	»	36	32
Trigo fuerte.....	»	80	76
id. con cebada.	»	64	60
id. con arbejas	»	48	44
Arbejas.....	»	60	56

Sección religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.—Hoy Domingo 16, S. Valentín mártir.—Lunes 17, S. Lazaro obispo.—Martes 18, Ntra. Sra. de la O.—Miércoles 19, S. Narciso mártir.—Jueves 20, S. Domingo de Silos abad.—Viernes 21, S. Tomás apóstol.—Sábado 22, S. Zenon soldado y mártir.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura. Mañana pasarán á la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

La exposición de S. D. M. es de las 4 hasta las 6. Los domingos dura la Exposición 8 horas.

A las seis de la tarde del día de hoy se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen una solemne función religiosa dedicada á la virgen Sta. Lucia, con prédica que dirá el orador sagrado Rdo. P. Jaime Déu de las Escuelas Pías,

Sección de noticias.

Han sido premiadas en la Exposición regional de Gerona, además de los Sres. que mencionamos en otro número de esta Revista, nuestro apreciable amigo el actual profesor de la escuela pública de dibujo de esta Villa D. José Berga por un cuadro al óleo y D. N. N. por una memoria sobre el análisis de las aguas salinas finas de la fuente de las Trias de este término.

En la sección doctrinal correspondiente á este número habrán leído ya nuestros lectores el artículo que publicamos encaminado á la fusión del Centro Artístico y la Asociación de Fomento.

A propósito, pues, de esta cuestión que discutimos con el articulista de nuestro querido colega *La Lucha*, copiamos el siguiente párrafo que publica el *Diario de Barcelona* del 8 de los corrientes enterando á sus suscritores de los progresos de la *Union* formada como saben nuestros lectores por 16 sociedades distintas. Dice así:

«En la última sesión celebrada por la Union de las corporaciones científicas, literarias y económicas, la Asociación de arquitectos de Cataluña, por conducto de su presidente, presentó un dictámen y unas bases dirigidas al planteamiento en esta ciudad de una caja de socorro para las víctimas del trabajo. Si bien iba encaminada en un principio á que fuesen socorridos y amparados solo los trabajadores que intervienen en las construcciones, creyó la Asocia-

ción de los arquitectos que debía instalarse dándole á la caja de socorros mayor latitud, estendiéndola al auxilio y amparo de las víctimas del trabajo en general, por cuyo motivo fué presentada á la Union de las corporaciones científicas, literarias y económicas reclamando su valioso apoyo, caso que el pensamiento fué admitido. Considerando la Union que se trataba de un asunto muy importante y muy laudable, acogió por unanimidad el pensamiento, tomó la proposición en consideración, y nombró una comisión para que lo estudiara y presentase dictámen; siendo nombrados al efecto, los presidentes de la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera, del Fomento de la Producción nacional, del Centro de maestros de obras, del Fomento de la Producción española, de la Union barcelonesa de la producción, de la Asociación de propietarios, de la de arquitectos de Cataluña, de la de ingenieros industriales y del Instituto industrial.

También prohijó la Union tres proyectos presentados por el presidente de la Asociación Savigni, D. Manuel Durán y Bas, que consisten: 1.º En crear una Asociación de escritores y artistas, para lo cual se nombró una comisión formada de todos los presidentes de las sociedades literarias y artísticas que forman parte de la Union, á la que se agregó el autor del proyecto.

2.º En la celebración en esta capital del segundo congreso de juriconsultos, nombrándose una comisión para estudiarlo, compuesta de los presidentes de las corporaciones que tengan relación con la jurisprudencia.

3.º En la formación de un proyecto para organizar en Barcelona manifestaciones periódicas y sistemáticas del progreso moral, intelectual y material de Cataluña. Al igual que para los demás proyectos se nombró una comisión encargada de estudiarlo y para que, después de oídas las corporaciones respectivas, presentara dictámen.

La villa de Binefar empezó á celebrar en los días 13 y 17 del actual los dos mercados semanales para que ha sido autorizada, habiéndosele concedido además dos ferias anuales de ganado, la primera para el día 15 de Diciembre y la segunda para el día 8 de Abril.

No dudamos que ha de verse concurrida aquella plaza tan próxima de

Cataluña y centro de tan fértil país.

Pocas veces habíamos observado una escasez tan grande de agua. Verdad es que la poca lluvia con que nos favoreció el Cielo á intervalos ha sido de provecho para los campos de esta comarca, pero no ha bastado, sin embargo, para acrecentar la de los ríos y fuentes en tal manera exigua que muchas de las numerosas fábricas circunvecinas se ven en graves apuros para atender á los pedidos que se les hacen, á pesar de la paralización del comercio. También se encuentran sin agua las fuentes de S. Roque.

Para lo que sí ha bastado, y aun sobrado, la escasa agua que cayó ha sido para dejar poco menos que intransitables algunas calles de esta población, entre ellas y especialmente la llamada de S. Rafael.

Segun dice un periódico las cajas de Ahorros de Nueva-Yorch tienen un total de depósitos de 190,000,000 de pesos que pertenecen en su mayor parte á las clases trabajadoras.

«La Union de Viviers» dice que para obtener un líquido que pueda reemplazar muy bien al petróleo, y cuya luz es idéntica á la de dicho mineral, no hay mas que tomar 30 gramos de sosa y despues de pulverizarla, hacer que se disuelva en medio litro de agua de lluvia en la cual se hayan vertido siete gotas de nafta: el líquido resultante arde con una flama muy clara y se puede utilizar en las lámparas hechas para el petróleo.

EPÍGRAMAS.

—¿Que oficio tiene usted? preguntaba un Juez á un hombre que se hallaba encausado por robo.

—Ladron, señor, contestó el reo.

—No es eso, replicó el Juez creyendo que no habia comprendido la pregunta. Digo, repuso, que cuál es la profesion de usted; la que le proporcionaba el sustento diario.

—La de ladron, señor; contestó nuevamente el interrogado.

—¡Mal oficio! dijo el Juez arrojando severamente las cejas.

—¿Malo? cá, no señor. Si ustedes dejaran trabajar, no habria ninguno más lucrativo.

Inclinada la cabeza
Hacia su esposo difunto,
Una mujer allí junto
Con santa devoción reza.

Mas si alguno, que se quite
De aquel sitio le amonesta;
«Estoy rezando» contesta
«Para que no resucite.»

M. Azcúrra.

Cierto niño gritaba desafortunadamente porque su mamá no queria darle una golosina. Ya cansada la pobre señora de predicar para convencer al muñeco, le dejó que ventara, como suele decirse. Fatigado el rapaz, cesó por fin un momento, lo que hizo exclamar á la madre:

—Gracias á Dios que has callado.

—No; no he callado, respondió el niño volviendo á la música; es que descansaba.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos desde 10 reales semanales,



Enseñanza gratis á domicilio.

Al contado 10 por 100 de rebaja.

Garantía 20 años.

Grandes rebajas de precios en las máquinas para coser, legítimas de la compañía SINGER.

A plazos desde 500 rs. y desde 450 rs. al contado.

Única casa para la venta en Olot calle S. Esteban núm. 27.

Relojería de Ridaura. 9

CALENDARIOS

DE VARIAS CLASES. INCLUSO EL

AMERICANO.

Se hallan de venta en la librería de Juan Bonet calle Mayor núm. 3.

El Cielo Abierto

con la consideracion de las verdades fundamentales de la vida y de la fe cristianas. Obrita que ofrecen á todos los fieles dos personas deseosas de su salvacion, la que con la correspondiente aprobacion publica y dá á luz D. José Casals, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Lérida; su precio 7 reales.

Se vende en la librería de JUAN BONET, calle Mayor núm. 3.

CAMINO DE PERFECCION

6 sea

Guia Espiritual

con la que una persona de cualquiera clase podrá hacerse perfecta. Ohrs de dos personas que desean el bien espiritual de las almas, la que publica y dá á luz D. José Casals, Chantre de la Santa Iglesia de Lérida; su precio 7 reales en pasta.

Se vende en la librería de JUAN BONET, calle Mayor núm. 3.

Elixir

anti-febrifugo del Dr. Arregui.

Recomendado para combatir toda clase de fiebres intermitentes y adinamicas por rebeldes que sean.

Depósito único en Olot, en la Botica de P. Llorens Plaza Mayor núm. 11.

AZUFRE. Líquido volcanizado del Dr. Terrades.

Remedio eficaz para la completa cura-

cion de las enfermedades cutáneas, aun que proceden del vicio herpético.

Se expende en la botica de P. Llorens, Plaza Mayor núm. 11 Olot.—A 10 reales el frasco.

MIRRA Y AROMAS.

Bella composicion poética premiada hace un año por el Círculo moral é instructivo de Gracia, acompañada por su autor D. Luis Rovira y Benet, Pbro., con interesantes y extensas anotaciones que hacen del conjunto un verdadero folleto de propaganda católica sobre puntos de actualidad. No dudamos será leído con gusto y fruto este notable trabajo, al cual precede la competente censura y recomendacion eclesiástica. Se halla en la Administración de este periódico, á 18 reales el ejemplar y 3,50 fuera, franco de porte.

Guia práctica de la contribucion industrial, 4 rs.

Guia de apremios por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y pósitos, 8 rs.

Artículos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos, 6 rs.

El Angel de una familia, comedia dramática, 8 rs.

Leyes orgánicas municipal y provincial, 7 rs.

Legislacion para todos, 10 rs.

Guia de Consumos, 8 rs.

Se venden en la librería de Juan Bonet calle mayor núm 3, al mismo precio que en Madrid.